

DS hará acuerdo con la CEE para agilizar las licencias a pacientes cannabis medicinal

TOA BAJA (CyberNews) – El secretario del Departamento de Salud (DS), Rafael Rodríguez Mercado, dijo el lunes que harán un acuerdo con la Comisión Estatal de Elecciones, para utilizar las Juntas de Inscripción Permanentes (JIP), en el esfuerzo de certificar a pacientes en el uso del cannabis medicinal.

“Creo que ellos podrían ayudarnos a agilizar este rol nuevo para agilizar las licencias de los pacientes. Cuando llegamos al Departamento de Salud, encontramos que no había el personal y el equipo para agilizarlos. Solamente estamos procesando 30 o 40 licencias, cuando podríamos hacer 100 a 150 por día”, dijo el secretario a preguntas de la prensa.

Rodríguez Mercado mencionó además, que la junta establecida en el Reglamento del DS no estaba constituida, pero ya el Departamento de Agricultura designó a una persona y se ha nombrado a un director ejecutivo. Asimismo, se aumentó de 8 a 30 la cantidad de inspectores para procesar las solicitudes de las empresas y doctores.



Al 17 de marzo había 5,074 pacientes registrados, de los cuales, 2,100 tienen licencia. En cuanto a los dispensarios, hay 180 solicitudes. De esas, 120 han sido precualificados, siete licencias se han expedido y cinco solicitudes se han denegado. Proveedores médicos hay 252 que solicitaron; 225 están licenciados.

Las expresiones del funcionario se dieron durante una visita conjunta con los secretarios de Hacienda y Agricultura, Raúl Maldonado y Carlos Flores, respectivamente a NextGen Pharma en Toa Baja. La misma tuvo como consecuencia que los funcionarios despejaran sus dudas sobre el manejo del cannabis medicinal.

“Yo quedé impresionado con lo que vi aquí hoy. Si hay una industria que cumple con todo lo que se debe hacer es esta y me parece que esta industria debe ser el modelo a seguir”, expuso Rodríguez Mercado.

Por su parte, el secretario del Departamento Hacienda mencionó que luego de la visita a las facilidades, entiende que las proyecciones de recaudos del

impuesto de ventas y uso (IVU), son mayores a las estimadas.

“Habíamos hecho un estimado entre los 14 y 18 millones de dólares, pero entendemos que el recaudo puede llegar a los 50 o 60 millones de dólares. Y eso es IVU solamente. Si contamos los empleos que se van a crear, las contribuciones sobre ingreso, las licencias que cuestan entre 3 a 5 millones, así que le vemos un potencial excelente”, aseguró el secretario, quien no descartó que en recaudos llegue a los 100 millones de dólares.

Actualmente, la Legislatura trabaja con el proyecto de ley presentado por el gobernador Ricardo Rosselló Nevaes, para el cannabis medicinal.